

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 78 Jueves 24 de abril de 2014 Pág. 3383

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2866 CONSTRUCTORA CALPENSE, S.A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, tomado en la reunión del día 24 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gran Vía 29, el próximo día treinta de mayo de 2014, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día siguiente, treinta y uno de mayo de 2014, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias , Estados que reflejen los cambios en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio del año 2013.

Cuarto.- Propuesta de revocación del acuerdo de reducción de capital por amortización de acciones propias en autocartera de la Sociedad, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en el acta número 128, de fecha 9 de junio de 2012.

Quinto.- Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de capital.

Sexto.- Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Emilio García de Fernando Ferrer.

ID: A140019728-1